DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PINTADA, ANTIOQUIA

Dieciséis (16) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

Radicado	05 390 40 89 001 2020 00057 00
Proceso	Ejecutivo con Garantía Real de menor cuantía
Demandante	Hernán Alberto Betancur Urrego
Demandada	Martha Lucía Velásquez Zapata
Providencia	A.S Nro. 215 de 2021
Asunto	Accede a solicitud, reprograma audiencia

En escrito allegado el día al correo electrónico institucional, la apoderada de la parte demandada solicita se aplace la audiencia programada para el día de mañana 17 de junio, por cuanto está fuera de la ciudad y la conexión a internet es deficiente; además, que pretendió sustituir poder, pero la profesional en quien pretendía delegar sus facultades, tiene otros compromisos para la misma fecha y hora. En aras de garantizar el derecho a la defensa y contradicción de la demandada, se accederá a lo pedido y se dispondrá, **por una sola vez,** reprogramar la audiencia en comento. En consecuencia, se fija como nueva fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento, el MARTES VEINTIUNUEVE (29) DE JUNIO DE 2021 A LAS 09:30 DE LA MAÑANA, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TEAMS

Entérese a las partes.

CÚMPLASE BLANCA ROCÍO PÉREZ ROMÁN JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por ESTADOS ELECTRONICOS No. _______, fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de La Pintada, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día _____ del mes ______ de 20_____.

SANDRA VICTORIA VILLA CARDONA SECRETARIA

Firmado Por:

BLANCA ROCIO PEREZ ROMAN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE LA PINTADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a762c5f787867d3590af5928a9358bc0bfb8109abb67acda480708fcf335a b80

Documento generado en 16/06/2021 04:34:22 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica